



# COMPANÍA DE TRANSPORTES "MUSHUC ÑAN" S.A.

Los Andes - Cayambe - Ecuador

Resolución N° 025 - CJ - 17 - 96

## INFORME DE GERENCIA

85409

Cayambe, Octubre 1 del 2011

Señores  
COMPANÍA DE TRANSPORTES MUSHUGÑAN C.A.  
Presente.

En mi calidad de Gerente de la compañía a la que represento y en cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, doy a conocer los resultados obtenidos durante el ejercicio 2007.

En el mencionado período, las aportaciones mensuales de los socios no han sido suficientes para cubrir los diferentes gastos de la Compañía, es necesario contar con un presupuesto real que nos permita manejarnos con una rentabilidad adecuada por exceso en los gastos no planificados, además que el no cumplir con la exigencia a terceros de la emisión de facturas nos ha generado un valor de impuesto consecuencia de los gastos no deducibles.

Mi recomendación para los siguientes períodos es que cumplamos con nuestro compromiso realizado al conformarnos como Compañía y que sigamos trabajando conjuntamente, que se analice y se reconsidere el monto de las aportaciones mensuales que nos permita cubrir los costos fijos y los gastos propios del giro del negocio, así como las obligaciones de carácter legal y obligatorio, además se considera necesario la apertura de una cuenta de ahorros en una Institución Financiera para transparentar de mejor manera los ingresos de las aportaciones de los socios y los gastos que se deba realizar para que nuestra compañía sea una empresa en marcha y así podamos cumplir con los principales objetivos por la que fue creada.

Atentamente,

  
GERENTE GENERAL  
Manuel Uluango

